

DISPONE PAGO QUE INDICA.

VALPARAISO,

12 FEB 2010

EXENTA N° _____

[-0169]

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.L. N° 1.305, de 1975; el Decreto Supremo (V. y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976; la resolución 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo N°79 y siguientes del DFL N°29 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 sobre estatuto administrativo; la Resolución N°98 (V. y U) de 10 de marzo de 1995 que asciende al suscrito al grado 05° EUR, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de cancelar el gasto efectuado en servicios de impresión correspondiente al mes de Enero 2010 por esta SEREMI.
- b) Que esta transacción no supera las 3 UTM.
- c) La Factura N°0175904 por \$36.873.- de 30/01/2010, de la empresa **HERRERA Y COMPAÑÍA LIMITADA**.
- d) Los fondos disponibles del presupuesto asignados a la Secretaría Regional Ministerial, dicto la siguiente

RESOLUCION:

- 1.- **DISPONGASE** el pago de la Factura N° 0175904 por \$36.873.- de 30/01/2010 (treinta y seis mil ochocientos setenta y tres pesos), IVA incluido, de la empresa **HERRERA Y COMPAÑÍA LIMITADA**.
- 2.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al ítem 22.07.002 del presupuesto asignado a esta Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, Y ARCHÍVESE.



HUMBERTO GORIGOITIA CARNEYRO
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso
Subrogante

AFED.

DISTRIBUCION:

- Sección Administración
- Contabilidad
- Oficina de Partes